



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005305-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a si ha recibido la Junta respuesta por parte del Gobierno en relación con la Proposición no de Ley aprobada en el Pleno de las Cortes el día 21 de diciembre de 2016 sobre cofinanciación del sistema de resolución de conflictos individuales.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005184 a PE/005352.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Javier Izquierdo Roncero, José Francisco Martín Martínez y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 21 de diciembre del año 2016 se aprobaba en las Cortes de Castilla y León un Proposición no de Ley en la cual se solicitaba al Gobierno de España que se corresponsabilizara en la financiación del sistema de resolución de conflictos individuales puesto en marcha en el seno del Servicio de Relaciones Laborales en Castilla y León.

#### PREGUNTA

**¿Ha recibido la Junta de Castilla y León alguna respuesta por parte del Gobierno de España, en relación a la Proposición no de Ley aprobada?**

Valladolid, 24 de febrero de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,

José Javier Izquierdo Roncero,

José Francisco Martín Martínez y

Laura Pelegrina Cortijo